



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- **Objetivos competencias, contenidos y criterios de evaluación para cada nivel y curso, para las pruebas de clasificación y para la elaboración de las pruebas de certificación de nivel básico A1 y A2.**
- **Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.**
- **La distribución temporal de las unidades didácticas, temas o actividades en las que se integran los contenidos y objetivos correspondientes a cada uno de los niveles de idioma**
- **La metodología didáctica que se va a aplicar.**
- **Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.**
- **La incorporación de medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura, adecuadas a la edad e intereses de los alumnos, y la capacidad de expresarse correctamente en público.**
- **Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León**
- **Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento**
- **Los criterios de promoción para los cursos iniciales de los niveles e idiomas que estén repartidos en dos cursos.**
- **Relación de cursos específicos programados.**
- **Otras modalidades de enseñanza.**

MARCO NORMATIVO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, modificado por Decreto 21/2024, de 31 de octubre

Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León, modificada por Orden EDU/1657/2008, de 22 de septiembre

Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.

IDIOMA: FRANCÉS

NIVEL: C1

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FRANCÉS C1

1. INTRODUCCIÓN

El Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER) es parte del continuo trabajo del Consejo de Europa para garantizar que la educación inclusiva de calidad sea un derecho de todos los ciudadanos. El MCER fomenta la calidad en la enseñanza y el aprendizaje de segundas lenguas o lenguas extranjeras, así como en la educación plurilingüe e intercultural. Así mismo, amplía la perspectiva de la enseñanza de lenguas de diversas formas, sobre todo, por su visión del/la usuario/a y/o aprendiente como un/a agente social, que coconstruye el significado en la interacción, y por las nociones de mediación y de competencias plurilingüe/pluricultural. El éxito del MCER radica precisamente en englobar valores educativos, un modelo claro de competencias relacionadas con la lengua y su uso, así como herramientas prácticas para facilitar el desarrollo de currículos y la orientación de la enseñanza y el aprendizaje. En el Nivel C1:

El estudiante es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede expresarse de forma clara y bien estructurada sobre temas complejos, y hacer un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del discurso.

2. OBJETIVOS COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los que se recogen en los Anexos I y II del Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.

3. RECURSOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DEL IDIOMA Y NIVEL

Los que se recogen en el apartado II del Anexo I del Decreto 37/2018, de 20 de septiembre

3.1 Recursos específicos del idioma correspondientes a los niveles básico A1 y A2

3.2 Recursos específicos del idioma correspondientes a los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2.

Para alcanzar los objetivos de este nivel **C1** a través de las diferentes competencias: pragmática, sociocultural y sociolingüística, lingüística, intercultural y estratégica, se trabajará sobre las siguientes destrezas y habilidades:

- Hablar del pasado con precisión
- Elaborar un balance
- Aumentar la concienciación y hacer recomendaciones
- Denunciar un problema social y proponer soluciones
- Comparar las prácticas profesionales
- Describir las competencias profesionales
- Plantear un problema y proponer soluciones
- Articular un punto de vista bien argumentado
- Comparar diferentes modelos educativos
- Mejorar su estilo de escritura

RECURSOS LINGÜÍSTICOS (para todas las actividades de lengua)

GRAMÁTICA

- Los tiempos del pasado para contar con precisión: le passé composé, l'imparfait, le plus-que parfait, l'infinitif passé.
- Formación y uso del passé simple.
- La concordancia del participio pasado (casos particulares): Concordancia del participio pasado en verbos pronominales (il se sont adressé la parole; ils se sont adressés à la direction; ils se sont nui ils se sont téléphoné), en construcciones con infinitivo (Les musiciens que j'ai entendus jouer / Les pièces que j'ai entendu jouer).
- La expresión de la hipótesis: el tiempo condicional para mitigar o expresar hechos hipotéticos.

-Si+ passé composé/ présent ou futur dans la principale.

-Si + plus-que-parfait / conditionnel

-Dans la mesure où, selon que.

-Con subjuntivo : pourvu que, à supposer que, en admettant que - Con condicional: au cas où, dans le cas où.

- Otras construcciones : à moins de + nombre o infinitivo, en cas de + nom, participio o adjetivo (Repeinte, cette chambre est plus agréable)

- El condicional pasado para expresar un reproche o arrepentimiento.
- Los adjetivos y pronombres indefinidos

-Nul (langue soutenue) y en expresiones como (Nul n'est censé connaître la loi, match nul)

-Autre chose (J'ai autre chose à vous communiquer) -Autrui (langue soutenue) en expresiones como (Respecter la liberté d'autrui, Ne fais pas à autrui ce que tu ne veux pas qu'on te fasse)

- El estilo indirecto para reproducir el mensaje en presente o en pasado.

- La doble pronominalización.
- La negación.
- La expresión de la causa y de la consecuencia. (adaptado)
- La expresión de finalidad. (adaptado)
- Las proposiciones relativas para expresar un deseo o la finalidad.
Construcciones con verbos seguidos de la preposición à (Le WWF veille à ce que le loup ne soit pas exterminé. La direction tient à ce que les employés du magasin aient une tenue correcte, ...).
- El subjuntivo para tomar partido y expresar un juicio, un sentimiento o una duda, y también una obligación, una voluntad, un deseo o un objetivo:
je ne crois pas que..., je suis heureux que..., etc
- La expresión de la oposición y de la concesión. (adaptado)
- Articuladores del discurso
 - Consolidación de los articuladores del discurso trabajados en los niveles anteriores.
 - Insistencia en los que pueden causar más dificultad (voire, aussi, d'ailleurs / par ailleurs, etc).
 - Articuladores que expresan la cronología en el tiempo:
(À cette époque, en ce temps-là, tout de suite, sur le champ, immédiatement)
 - Articuladores que completan o añaden una idea: (En plus, au fait, de plus, par ailleurs, d'ailleurs, également, aussi, en outre, du reste)
Sans compter que)
 - Articuladores que precisan lo que se dice:
(En effet, de fait, en réalité, autrement dit, en d'autres termes, c'est-à-dire) - Articuladores que introducen dos ideas
(D'une part...d'autre part, d'un côté...d'un autre côté)
 - Articuladores que introducen una síntesis
(Somme toute, en définitive, dans l'ensemble, en gros, pour terminer, pour finir, en résumé, bref, en conclusion)
 - Articuladores que expresan la temporalidad, la causa, la consecuencia, la finalidad, la oposición y la concesión.

LÉXICO

- Campos léxicos. (Siège: chaise, banc, strapontin, tabouret)
- Onomatopeyas. (toc!, toc!, pouf!, glou-glou, vroum!)
- Expresiones frecuentes relacionadas con situaciones o temas trabajados en este nivel.
 - Nivel de lengua oral / escrito: empleo de una palabra según el nivel de lengua.
 - Homonimia (sceau, seau, sot)
 - Polisemia (peine = sanction, chagrin)

- Sinonimia (dénué/ dépourvu/prisé),
- Paronimia. (prolongation / prolongement, acception/ acceptation)
- Campos semánticos (siège : meuble, domicile social, état de siège)
- Expresiones con referencias culturales específicas
(Filer à l'anglaise, faire des châteaux en Espagne, etc)
- Les faux amis (oponerse/ contester, contestar/ répondre)
- Expresiones idiomáticas
(Avoir une case en moins, passer la pommade à quelqu'un, faire son beurr, etc)
- Uso de palabras precisas según el contexto (faire un bâtiment: construire, bâtir)
- Formación de palabras: prefijos, sufijos, afijos / nominalización
- Diferentes construcciones de una misma palabra (une question piège, question à savoir)
- Apócope, siglas y acrónimos (bobos, prolos, le JT, ENA, MARPA)

FONOLOGÍA

- Consolidación del reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonantes.
- Insistencia en los fonemas que presentan mayor dificultad: /j/ (conciliant, deuil), oe: /e/: (oenologue) /oe/ (noeud), /wa/(moelle); /w/ - /y//(Louis /lui)] , los fonemas nasales ; [s] / [z] : (poisson, poison) . -Laison:
- Distintos casos de liaison: les appartements, neuf ans, quand il viendra, etc.
- Algunas excepciones con las que no se hace.
 - con las preposiciones vers, envers, hors,etc
 - nez à nez
 - plural de palabras extranjeras (les yaourts)
 - palabras con h aspirada (les Halles)
- Elisión: casos en los que no se hace: delante del número un, ni delante de oui,huit, huitième, onze, onzième,yacht, Yugoslavia,etc
 - Casos de vocales y / o consonantes mudas. paonne, balbutiemment, flux, hareng,damner, nerf, etc

TEMÁTICA SOCIOCULTURAL

Las áreas para las que se considerarán subtemas y sus correspondientes repertorios léxicos, teniendo en cuenta las demandas de los objetivos de este nivel, son las siguientes:

- Vivienda, hogar y entorno. - Alimentación. - Salud y cuidados físicos. - Relaciones personales y sociales. - Trabajo y actividades profesionales. - Educación y actividades académicas. - Ocio. - Viajes, alojamiento y transporte. - Compras y actividades comerciales. - Bienes y servicios. - Economía e industria. - Gobierno, política y sociedad. - Información y medios de comunicación. - Cultura y actividades artísticas. - Religión y filosofía - Geografía, naturaleza y medio ambiente. - Ciencia y tecnología.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

Véase Proyecto Curricular Apartado 5.
Aparecen los criterios de calificación en la Guía.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMAS O ACTIVIDADES EN LAS QUE SE INTEGRAN LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS NIVELES DE IDIOMA

<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones orientativas</i>
1. <i>Justice, quelles alternatives?</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
2. <i>SOS démocratie</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
3. <i>Osé, le changement!</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
4. <i>Souffler le chaud et le froid</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
5. <i>Les nouveaux visages de la culture</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
6. <i>On ne naît pas féministe...</i>	<i>Primer cuatrimestre</i>
7. <i>Quitte ou double!</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
8. <i>Ma belle famille!</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
9. <i>Vieillir: une aventure</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
10. <i>Santé 3.0</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
11. <i>Solidarité, un bel élan!</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>
12. <i>Vous réglez en espèces(s)?</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>

Observaciones a la temporalización: se completará con documentos auténticos.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

En el nivel C1, se propone una forma de aprender práctica y comunicativa. El objetivo no es solo conocer reglas, sino usar la lengua en situaciones reales: hablar, escribir, debatir y comprender con seguridad.

El protagonismo lo tiene el propio alumnado, que aprende a organizarse, elegir estrategias y reflexionar sobre sus progresos. El profesorado acompaña este camino como guía, ofreciendo apoyo y herramientas para avanzar.

En clase se trabajan textos más largos y complejos, tanto orales como escritos, y se practican debates, exposiciones y proyectos que ayudan a expresarse con fluidez y claridad. También se da mucha importancia al trabajo en grupo y a la interacción, porque hablar con otras personas es la mejor forma de ganar confianza.

Este nivel se basa en el enfoque orientado a la acción: aprender una lengua significa actuar con ella. El alumnado no estudia palabras y reglas aisladas, sino que utiliza el idioma como una herramienta para resolver tareas, participar en situaciones reales y alcanzar objetivos concretos.

Por último, aprender un idioma también implica conocer otras culturas y formas de pensar. Así, el nivel C1 no es solo un paso en el aprendizaje, sino una experiencia comunicativa, cultural y personal.

Véase proyecto curricular apartado 4

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Se trabaja individualmente (inteligencia intrapersonal) para respetar las diferentes inteligencias del alumno, pero también, en parejas o incluso en grupos de tres o cuatro, dependiendo del número de alumnos con el que cuenta el curso C1, para así facilitar la comunicación. Todo ello, se realiza en función a las actividades a trabajar en las diferentes situaciones de aprendizaje.

Las sesiones del nivel C1 de Francés, tienen asignadas un aula específica donde se desarrollan los cursos en el horario asignado.

Cuando se trabaja individualmente, los alumnos pueden permanecer en sus asientos.

Cuando trabajen en parejas, las mesas pueden disponerse en parejas, una frente a otra.

Cuando se trabaja en grupos de cuatro, para facilitar la comunicación, las mesas pueden estar dispuestas de cuatro en cuatro.

Temporalización

Las sesiones de los cursos de nivel C1 son de 110 minutos de duración en el aula asignada durante el curso

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, <i>Libros de texto</i>	<i>Didier</i>	<i>ÉDITO C1 Livre de l'élève + Cahier+didierfle.app</i>	ISBN: 9788411900621

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Fotocopias	Fichas fotocopiables y de Internet
<i>Digitales e informáticos</i>	Ordenadores, pantallas táctiles	Genially, Edpuzzle, PowerPoint, Canva, Word, PDF, Liveworksheet, Kahoot, otros recursos didácticos que nos ofrece Internet
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Ordenadores, pantallas táctiles, proyectores, altavoces	Vídeos Youtube, Películas, canciones, recursos didácticos que nos ofrece Internet
<i>Otros</i>	Juegos didácticos, planos, mapas, fotografías, etc.	Juegos de sociedad, mapas y planos de ciudades como Dijon, fotografías e imágenes que nos ofrece Internet

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la fecha de realización)</i>
Véase Programación de actividades extraescolares.		

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Las programaciones del Departamento de Francés contemplan medidas de atención a la diversidad para dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado. En el caso de estudiantes con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales, se aplicarán las adaptaciones necesarias en coordinación con el equipo docente y siguiendo las directrices recogidas en el apartado G del Proyecto Curricular. Asimismo, se podrán realizar adaptaciones metodológicas, organizativas o de evaluación para facilitar el acceso al aprendizaje del idioma francés, respetando siempre los principios de equidad e inclusión. En cuanto al desarrollo de las competencias digitales, se fomenta el uso de herramientas tecnológicas como TEAMS, Aula Moodle y el correo institucional de Educacyl, con el objetivo de facilitar el acceso a los contenidos, promover la autonomía del alumnado y reforzar el aprendizaje fuera del aula.

El profesor se encargará de dotar al alumnado de tareas y material de apoyo para que pueda alcanzar los objetivos y contenidos mínimos del curso a través de la aplicación Teams

Respecto a las adaptaciones en las pruebas de evaluación, se seguirá lo establecido en la Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, y su modificación en la Orden EDU/222/2021, de 24 de febrero, especialmente lo indicado en el artículo 8, punto 4, en relación con las condiciones específicas para la realización de exámenes por parte del alumnado con necesidades educativas especiales.

Véase proyecto curricular apartado 8.

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, ADECUADAS A LA EDAD E INTERESES DE LOS ALUMNOS, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

Desde del Departamento de Francés, se recomienda acudir a la Biblioteca y el uso de Leocyl en el Portal de Educación de Castilla y León.

Durante el curso, se realizarán presentaciones de autores y la lectura de algunos fragmentos de libros de autores francófonos, a su vez, se fomentarán los concursos literarios, como el del “Microrrelato”.

11. RELACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS.

Todos los cursos ofertados por el CFIE y los autonómicos.

12. OTRAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA.

13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Adecuación de los contenidos al nivel C1	Revisión de la programación por el equipo docente	Al inicio y al final del cuadro	Profesorado del departamento
Cumplimiento de los objetivos establecidos	Resultados de las pruebas de progreso y finales	Trimestralmente y al finalizar el curso	Profesorado responsable del curso
Aplicación efectiva de la metodología propuesta	Observación directa, encuestas al alumnado	A mitad de curso	Profesorado y coordinación pedagógica
Coherencia entre la temporalización y el desarrollo real	Comparación entre planificación y ejecución	Final del curso	Profesorado del grupo
Uso adecuado de los materiales y recursos	Valoración por parte del alumnado y revisión interna	Durante el curso	Profesorado y equipo de coordinación

Propuestas de mejora:

- Ajustar la temporalización según el ritmo real del grupo.
- Incorporar más recursos digitales y audiovisuales adaptados al nivel.
- Reforzar la coordinación entre docentes para unificar criterios metodológicos.
- Promover la participación activa del alumnado en la evaluación del curso.
- Revisar y actualizar los materiales complementarios según las necesidades detectadas